



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Treinta de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N. ° 2021-00665-00

En atención al memorial que antecede, por el cual el apoderado de la parte demandante solicita el retiro de la demanda, a ello no se accede toda vez que la demanda se encuentra rechazada desde el 20 de septiembre de 2021. Igualmente, por tratarse de un expediente virtual, no existien documentos físicos para entregar.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 172  
fijado hoy 01 DE OCTUBRE DE 2021

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 002 Oral  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **154d72bd68138b87620e9522446bc8c5498a8529efaf596c9e61e01612e02c92**  
Documento generado en 30/09/2021 01:20:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>